



# ELECCIÓN PARA DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA

*ANÁLISIS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO*  
PROCESO ELECTORAL  
2015-2016



Dirección Ejecutiva de Equidad de  
Género y Participación Ciudadana



# GARANTIZAR LA PARIDAD

- ▶ Con fecha 24 de marzo de 2016 se aprobó el acuerdo CG/033/2016 propuesto por las Comisiones de Equidad de Género y Participación Ciudadana, de Prerrogativas y Partidos Políticos y Jurídica al pleno del Consejo General, por medio del cual se define la metodología que adoptó este instituto con el fin de vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad de género en la postulación y registro de candidaturas a diputadas y diputados por ambos principios en el proceso electoral local ordinario 2015-2016.



Tercera Sesión Extraordinaria del mes de marzo  
Fecha: 24 de marzo de 2016

| Acuerdo    | Descripción  | Archivo descargable   |
|------------|--|---|
| CG/33/2016 | APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PROPONEN LAS COMISIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y JURÍDICA, AL PLENO DEL CONSEJO GENERAL; POR MEDIO DEL CUAL SE DEFINE LA METODOLOGÍA QUE ADOPTARÁ ESTE INSTITUTO CON EL FIN DE VIGILAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE CANDIDATURAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2015 - 2016. |  |

FUENTE [http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Sesiones/2016/Marzo/24032016/CG\\_33\\_2016\\_S240316.pdf](http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Sesiones/2016/Marzo/24032016/CG_33_2016_S240316.pdf)



# GARANTIZAR LA PARIDAD

- ▶ Con fecha 15 de marzo de 2016 la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana, del IEEH mediante oficios IEEH/CE/MAHH/228 al 235 /2016, solicitó a los partidos políticos: PAN, PRI, VERDE, PRD, NUEVA ALIANZA, PT, PES, MC, MORENA y Coalición “UN HIDALGO CON RUMBO” el envío de sus criterios para garantizar la paridad de género. Por lo que se celebraron reuniones de trabajo con cada uno de ellos a efecto de revisar el cumplimiento de los principios de paridad establecidos en el art. 118, del Código Electoral del Estado de Hidalgo. De dicha verificación se obtuvo que los partidos proponían criterios que garantizaban lo anterior.





# GARANTIZAR LA PARIDAD

► El periodo para la presentación de solicitudes de registro de fórmulas de Candidatas y Candidatos por Partidos Políticos, Candidatas y Candidatos Independientes a contender en la presente elección, estuvo abierto del veinticuatro al veintiocho de marzo del presente año, en términos de lo establecido en el artículo 114, Fracción I, del Código Electoral del Estado de Hidalgo\*. Por lo que de inmediato se procedió al análisis de cada una de las listas para diputadas y diputados de Mayoría Relativa y representación Proporcional, para verificar el cumplimiento de la paridad en sus diversas modalidades, establecidas en el marco jurídico



\*Código Electoral del Estado de Hidalgo:

<http://www.ieehidalgo.org.mx/images/Transparencia/Art.70/1.%20MARCO%20NORMATIVO/06Codigo%20Electoral%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf>



# GARANTIZAR LA PARIDAD

- ▶ Derivado del análisis de las fórmulas que presentaron los partidos políticos para la elección a diputados y diputadas por mayoría relativa y representación proporcional, se encontró que en todos ellos cumplieron con la paridad, en su modalidad horizontal y sustantiva.



# RESULTADOS

Cuadro 1 Candidaturas Postuladas y Resultados de la Elección 2016, por Sexo.

| PARTIDO/<br>COALICIÓN | MAYORIA RELATIVA |           | TOTAL DE<br>CANDIDATURAS<br>QUE OBTUVIERON<br>REGISTRO | TOTAL DE CANDIDATURAS<br>GANADAS EN LA ELECCIÓN<br>POR SEXO |          | TOTAL DE<br>CANDIDATURAS<br>GANADAS POR<br>PARTIDO<br>POLÍTICO |
|-----------------------|------------------|-----------|--|---|----------|--|
|                       | H                | M         |  | H   | M        |  |
| PAN                   | 9                | 9         | 18   | 4   | 1        | 5  |
| PRI                   | 6                | 6         | 12   | 3   | 4        | 7  |
| PRD                   | 9                | 9         | 18   |   | 1        | 1  |
| PT                    | 9                | 9         | 18   |   |          | 0  |
| VERDE                 | 6                | 6         | 12   |   |          | 0  |
| MOV CIUDADANO         | 9                | 9         | 18   |   |          | 0  |
| NVA. ALIANZA          | 6                | 6         | 12   |   |          | 0  |
| ENCUENTRO SOCIAL      | 9                | 9         | 18   |   |          | 0  |
| MORENA                | 9                | 9         | 18   |   |          | 0  |
| COALICIÓN             | 3                | 3         | 6  | 2   | 3        | 5  |
| <b>TOTAL</b>          | <b>75</b>        | <b>75</b> | <b>150</b>   | <b>9</b>  | <b>9</b> | <b>18</b>  |

Fuente: IEEH <http://ieehidalgo.org.mx/PrepHGO2016/consdipmr.html>



# RESULTADOS

- ▶ Como resultado 9 mujeres y 9 hombres fueron electos, quedando una composición paritaria de las diputaciones de mayoría relativa que integrarán el Congreso del Estado.
- ▶ En este análisis se observa que se garantizó la aplicación de los principios de paridad de género en la elección de diputaciones de mayoría relativa.



Dirección Ejecutiva de Equidad de  
Género y Participación Ciudadana

# CANDIDATURAS Y ELECCIONES 2015-2016

## ANÁLISIS POR SEXO

CUADRO 2. RELACIÓN DE DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA  
DESAGREGADAS POR PARTIDO POLÍTICO Y SEXO  
EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

| DIPUTACIONES MR       |   |          |
|-----------------------|---|----------|
| PARTIDO/<br>COALICIÓN | TOTAL DE DIPUTACIONES GANADAS EN LA<br>ELECCIÓN |          |
|                       | HOMBRE  | MUJER    |
| PAN                   | 4   | 1        |
| PRI                   | 3   | 4        |
| PRD                   | 0   | 1        |
| PT                    | 0   | 0        |
| PVEM                  | 0   | 0        |
| MC                    | 0   | 0        |
| PANAL                 | 0   | 0        |
| PES                   | 0   | 0        |
| MORENA                | 0   | 0        |
| COALICIÓN             | 2   | 3        |
| <b>TOTAL</b>          | <b>9</b>  | <b>9</b> |

NOTA: LOS RESULTADOS EXPRESADOS EN LA TABLA FUERON GENERADOS DEL ANÁLISIS DE LOS ARCHIVOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IEEH <http://www.ieehidalgo.org.mx/>



# CANDIDATURAS Y ELECCIONES 2015-2016

## ANÁLISIS POR SEXO

CUADRO 3. RELACIÓN DE DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DESAGREGADAS POR PARTIDO POLÍTICO Y SEXO EN EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016.

| DIPUTACIONES RP       |   |       |
|-----------------------|---|-------|
| PARTIDO/<br>COALICIÓN | TOTAL DE DIPUTACIONES ASIGNADAS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL |       |
|                       | HOMBRE  | MUJER |
| PAN                   | 1   | 1     |
| PRI                   | 2   | 1     |
| PRD                   | 1   | 1     |
| PT                    | 0   | 0     |
| PVEM                  | 1   | 0     |
| MC                    | 1   | 0     |
| PANAL                 | 1   | 0     |
| PES                   | 1   | 0     |
| MORENA                | 1   | 0     |
| COALICIÓN             | 0   | 0     |
| TOTAL                 | 9   | 3     |

NOTA: LOS RESULTADOS EXPRESADOS EN LA TABLA FUERON GENERADOS DEL ANÁLISIS DE LOS ARCHIVOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA OFICIAL DEL IEEH <http://www.ieehidalgo.org.mx/>





# RESULTADOS

## AVANCES

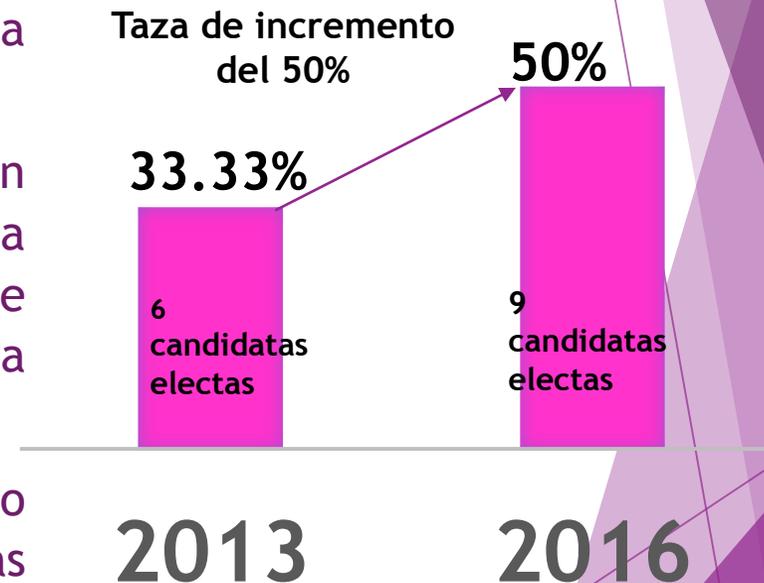
En el proceso electoral del 2013, fueron elegidas como diputadas por mayoría relativa 6 mujeres, que equivale al 33.3% de las 18 diputaciones por mayoría relativa ocupadas por mujeres.

En el Proceso electoral 2016, fueron elegidas como diputadas por mayoría relativa 9 mujeres, que equivale al 50% de las diputaciones por mayoría relativa ocupadas por mujeres.

Lo que nos da un porcentaje de incremento del 16.67% en la ocupación de las diputaciones por mayoría relativa por mujeres; mujeres que acceden a un puesto de elección popular y toma de decisiones.



## DIPUTACIONES OCUPADAS POR MUJERES

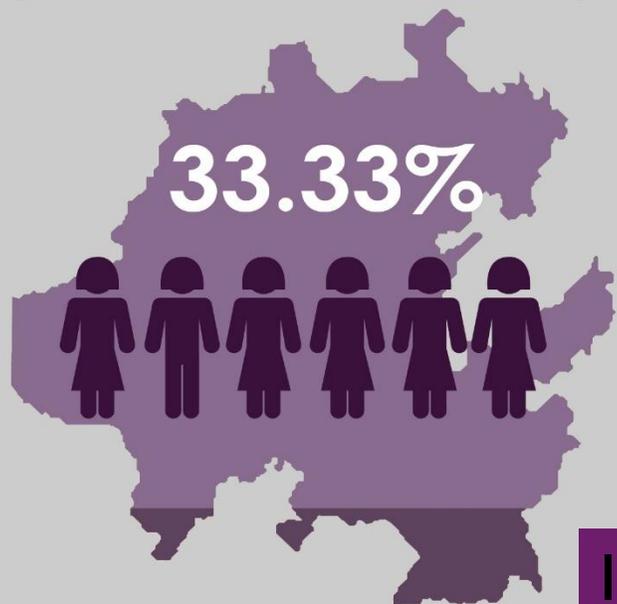


# Diputaciones de mayoría relativa ocupadas por mujeres



## 2013

De 18 diputaciones  
6 fueron ocupadas  
por mujeres



## 2016

De 18 diputaciones  
9 serán ocupadas  
por mujeres



Incremento  
50%